

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“LA AUDITORÍA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN  
LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA SERVICIOS  
BULLMINING S.A.C, TRUJILLO 2022”

Tesis para optar al título profesional de:

**CONTADORA PÚBLICA**

**Autor:**

Faviola Raquel Zavaleta Polo

**Asesor:**

Mg. CPC. Edwin Alberto Arroyo Rosales

<https://orcid.org/0000-0003-4746-4358>

Trujillo - Perú

2023

## JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	<b>Victoria Haydeé Vejarano García</b>	<b>17860294</b>
	VICTORIA HAYDEE VEJARANO GARCIA	17860294

Jurado 2	<b>Ana María del Pilar Roncal Morales</b>	<b>18072896</b>
	ANA MARIA DEL PILAR RONCAL MORALES	18072896

Jurado 3	<b>Rosa Luz Dzido Marinovich</b>	<b>17851964</b>
	ROSA LUZ OZIDO MARINOVICH	17851964

## INFORME DE SIMILITUD

04/07/2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD

**6%**

INDICE DE SIMILITUD

**6%**

FUENTES DE INTERNET

**0%**

PUBLICACIONES

**2%**

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

**1**

[repositorio.ucv.edu.pe](https://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

**2%**

**2**

[repositorio.upao.edu.pe](https://repositorio.upao.edu.pe)

Fuente de Internet

**2%**

**3**

[hdl.handle.net](https://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

**1%**

**4**

[repositorio.unemi.edu.ec](https://repositorio.unemi.edu.ec)

Fuente de Internet

**1%**

**5**

[repositorio.uteq.edu.ec](https://repositorio.uteq.edu.ec)

Fuente de Internet

**1%**

**6**

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

**1%**

Excluir citas

Activo

Exclude assignment  
template

Activo

Excluir bibliografía

Activo

Excluir coincidencias

< 1%

## **DEDICATORIA**

A Dios por iluminar mi camino y darme  
La vida y la oportunidad de terminar mi carrera  
Universitaria.

A mi madre Flor por haberme brindado  
Todo el apoyo para cumplir con la meta  
De llegar ser profesional.

A mi familia por ser la fuerza que me  
Ayuda a vencer todos los obstáculos  
Que se presentan cada día.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad privada del norte va toda  
Mi consideración por la valiosa enseñanza  
Y asesoría permanente durante el periodo  
De estudios universitarios.

Al Mg. C.P.C. Edwin Alberto Arroyo Rosales,

Por su asesoría y su esmerada colaboración durante

El tiempo que se desarrolló.

## Tabla de contenido

Jurado calificador.....	2
Informe de similitud.....	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento.....	5
Tabla de contenido.....	6
Índice de tablas.....	7
Índice de figuras.....	8
Resumen.....	9
Capítulo I: Introducción.....	10
Capítulo II: Metodología.....	24
Capítulo III: Resultados.....	28
Capítulo IV: Discusión y Conclusiones.....	42
Referencias.....	47
Anexos.....	52

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Estado de Situación Financiera considerando el pago de las sanciones laborales -----	33
Tabla 2. Análisis de las ratios de liquidez según estado de situación financiera 2022 -----	34
Tabla 3. Demandas en juzgado laboral – Hallazgo N° 1-----	35
Tabla 4. Pago de multas a SUNAT por rectificatorias de la planilla electrónica – Hallazgo N° 2-----	35
Tabla 5. Formularios rechazados por ESSALUD para el cobro de subsidios – Hallazgo N° 3-----	35
Tabla 6. Pagos a ESSALUD por notificaciones de cobranza – Hallazgo N° 4-----	36
Tabla 7. Pago a SUNAFIL por infracción laboral – Hallazgo N° 5-----	36
Tabla 8. Total, de las sanciones pagadas por la empresa en el año 2022-----	36
Tabla 9. Variación de las ratios de liquidez con/sin sanción inciden en la liquidez expresado en soles-----	38

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Oficina Trujillo. -----	28
Figura 2. Empleados - Oficinas de Trujillo. -----	29
Figura 3. Oficinas Mina. -----	29
Figura 4. Empleados – Oficina Mina. -----	30
Figura 5. Obreros – Operaciones Mina. -----	30
Figura 6. Estado de Situación Financiera comparando con y sin el pago de las sanciones laborales -----	37



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo demostrar que la auditoría laboral realizada oportunamente incide en la liquidez de la empresa SERVICIOS BULLMINING S.A.C. TRUJILLO 2022, debido a que desde hace varios años la empresa viene afrontando procesos laborales por demandas de ex trabajadores, así como también fiscalizaciones y pagos por infracciones a la normativa laboral. La presente investigación es de tipo descriptiva correlacional con diseño no experimental, de corte transversal de enfoque cuantitativo; La población para este estudio estuvo compuesta por los documentos de la auditoría laboral realizada, los documentos de contabilidad y de recursos humanos de la empresa. Para desarrollar la presente investigación se utilizó como técnicas el análisis documental; el instrumento usado fue la guía de análisis documental. Los resultados demostraron que la auditoría laboral ayuda a detectar errores y prevenir contingencias laborales, tributarias y multas que afectan la liquidez de la empresa. Durante la investigación se presentaron limitaciones relacionadas con el recojo y acceso a la documentación; pero al final se logró obtener la información.

Como conclusión se obtuvo que la auditoría laboral incide de manera positiva en la liquidez de la empresa Servicios Bullmining SAC. Trujillo, 2022.

**PALABRAS CLAVES:** Auditoría laboral, Contingencias laborales, Liquidez.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

A nivel nacional e internacional, las empresas luchan por sobrevivir, por ello, cada vez se les exige ser más competitivos, y para lograrlo es necesario conocer tanto los aspectos internos como externos y poder identificar los importantes cambios que se originan en la empresa para que influyan en su buen funcionamiento.

Entre los factores internos se encuentra el aspecto laboral, que en teoría se considera el elemento más valioso de un negocio frente a la competencia. Por otro lado, la realidad es que en muchas empresas de todo el mundo son sancionadas por no cumplir con las normas laborales.

La auditoría laboral, es un procedimiento que tiene como objetivo analizar y revisar la situación laboral de una organización para detectar y prevenir posibles contingencias laborales, evitar sanciones por el incumplimiento de las normas legales, que afectan no solo la liquidez de la empresa, sino también la relación con los trabajadores. En este sentido Calvo et. al (2017), en su investigación indican que la auditoría socio laboral es una herramienta de gran ayuda al trabajo que tiene que ver con el recurso humano, capaz de aportar de una manera técnica y sistemática para el eficiente logro de los objetivos trazados en la organización, además es considerada como una herramienta de mejora interna, que tiene efectos externos en la gestión del personal y las relaciones laborales.

El gobierno de Perú, en su constante lucha contra la informalidad laboral en las empresas, creó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), quien es

el encargado de vigilar que las empresas cumplan con las normas sociales y laborales, además, tiene la facultad imponer sanciones pecuniarias en función al tipo de la infracción. Sin embargo, estas fiscalizaciones parecen no ser suficiente para que todas las empresas desarrollen sus actividades de manera adecuada y bajo el marco normativo.

Trujillo ha sido una de las ciudades con mayor porcentaje de denuncias a nivel regional según información del sistema informático de inspección del trabajo, donde se han detectado incumplimientos referidos a la normativa laboral y de seguridad social, lo que ha generado la aplicación de multas a muchas empresas por incumplimiento a la normativa sociolaboral.

La empresa en estudio SERVICIOS BULLMINING SAC, desde el 2018 ha recibido requerimientos de información, de fiscalización, notificaciones judiciales y de cobranza en el aspecto laboral y de seguridad social, originado por denuncias que fueron realizados por parte de ex trabajadores, motivo por el cual la empresa ha sido sancionada por cometer infracciones laborales; lo que muestra que el grado de cumplimiento en materia laboral era deficiente y la empresa no estaba preparada para hacer frente de manera adecuada una fiscalización laboral, La empresa tuvo constantes errores al momento de declarar la planilla electrónica lo que originaba que se realice rectificaciones en la planilla que generaba importes a pagar a ESSALUD y a la ONP, tal es así que se pagaba multas a SUNAT por infracción de declarar datos falsos y pagar un tributo menor al que realmente corresponde; por tal motivo se recibió en la empresa notificaciones de cobranza por parte de ESSALUD y al no ser pagado, este organismo público ejecutó la cobranza coactiva y embargó todas las cuentas bancarias a la empresa Servicios Bullmining SAC, lo que generó malestar en la

gerencia y conllevó a la renuncia de la contadora principal, y tres contadoras que posteriormente ocuparon el puesto también renunciaron por cometer errores similares al momento de declarar la planilla electrónica, generando una rotación constante en esa área; por tal motivo la gerencia general decidió contratar una empresa auditora para que se encargue de realizar una auditoría laboral al periodo 2022.

Se investigó diversas fuentes bibliográficas, donde se encontraron artículos científicos y tesis internacionales, tales como:

Miranda (2018), menciona que la investigación tuvo como objetivo, periodicidad de la auditoría fiscal financiera evaluando la liquidez de las empresas de Mega Ferretería Bonilla 2016-2017. El método utilizado es deductivo. Dentro de los posibles hallazgos, Mega Ferretería Bonilla tiene graves irregularidades en el pago de impuestos a las autoridades fiscales, retrasando la presentación de solicitudes hasta por tres meses, lo que significa que la empresa incurre siempre en intereses moratorios y multas por devolución de impuestos, lo que afecta directamente a la liquidez de la empresa. Se concluye que la empresa no ha realizado un análisis suficiente de su información financiera, en especial de los indicadores de liquidez, los cuales inciden directamente en la toma de decisiones, debido a que sin información oportuna la gerencia de la empresa no puede tomar decisiones acertadas sobre la compra de nuevo inventario, pago. impuestos, pago a proveedores y nómina de empleados. Esta contribución de investigación internacional ayuda a evaluar el impacto de las auditorías en la liquidez de una empresa.

Encalada (2019), menciona que la investigación tuvo como objetivo, permitir comprender si los recursos existentes están desplegados de manera óptima para lograr los planes que han desarrollado. El método utilizado para la implementación de este estudio se basa en una investigación de campo, en la cual se observaron y entrevistaron a los gerentes generales financieros, estas herramientas ayudan a obtener una mejor información y comprensión de la situación real de la empresa. Los resultados muestran que Fadese Cia. empresa SIA no realiza actividades de control administrativo para asegurar una gestión eficaz y adecuada de los procesos que maneja; por lo tanto, ni el gerente financiero pueden tomar decisiones correctas, que permitan a la empresa superar gradualmente los problemas operativos y financieros existentes. Se concluyó que, debido a la falta de direccionamiento factibles por las diversas anomalías encontradas, existía incertidumbre sobre el destino del efectivo generado por las diversas actividades de la empresa, por lo que su liquidez no estaba conforme. El presente estudio contribuye a esta tesis en la evaluación de indicadores de movilidad organizacional.

Aliaga et. al (2020), consideran que la investigación tuvo como objetivo, contribuir a la efectividad de la gestión del proceso de conversión de utilidad en liquidez, en las organizaciones empresariales cubanas. En esta investigación se utilizó metodologías teóricas como histórico-cognitivo y estructural-funcional, métodos fuertes de observación, medición, comparación y método de investigación. Como resultado se desarrollaron métodos para mejorar el proceso de conversión de utilidades en capital financiero en las organizaciones empresariales cubanas. Se concluyó que el procedimiento aplicado en la investigación proporcionó conocimientos y habilidades para ser usado por los encargados de las

organizaciones ya que permite conocer los motivos del porque hay y no hay liquidez en algunas empresas en un determinado momento. La presente investigación pudo ayudar a la tesis, en el correcto análisis de los estados financieros y sus resultados de liquidez en la empresa.

Según Sánchez y Yáñez (2021), expresan que el propósito de la investigación fue proporcionar un análisis de la producción científica sobre auditoría de recursos humanos usando bibliometría. Como se hizo el análisis por parte de los autores, la información de la cantidad de información en el texto, la similitud de las palabras principales y el análisis de los textos. En términos de resultados, el nivel más alto de producción científica se identifica a nivel de países y continentes. Se concluye que, como resultado del análisis del capital humano, el producto bruto interno relacionado a los trabajadores involucrados se ha incrementado significativamente. La presente investigación beneficiará a la tesis, en darnos a conocer en que buscadores científicos podemos encontrar información relacionado a la primera variable de auditoría laboral.

Montiel y Muñoz (2018), señalan que el propósito del estudio fue determinar la incidencia de la auditoría laboral en la empresa Paso a Paso del Cantón Simón Bolívar y la importancia en la toma de decisiones óptimas. La metodología se basó en una revisión literaria y de documentos, y se realizó un análisis descriptivo del ambiente de trabajo con la muestra que fue objeto para el estudio. Los resultados obtenidos de la auditoría laboral realizada en la empresa Paso a Paso S.A. permitieron verificar que el descontento de los empleados se debió al incumplimiento o elusión de las obligaciones laborales del empleador afectando negativamente en la organización ya que conduce a una rotación excesiva de la fuerza laboral. En conclusión, la auditoría laboral es un instrumento aplicable a todo tipo de

empresas, que ayuda a la administración a evaluar el cumplimiento de las leyes vigentes para tomar mejores decisiones. El presente estudio ha servido de ayuda para analizar con mayor profundidad la incidencia de una auditoría laboral en la empresa.

Asimismo, también se consideró antecedentes nacionales, tales como:

Yaranga (2020), menciona que el propósito del estudio fue determinar la relación entre la auditoría interna y la liquidez en la empresa Lideratum Procesos S.A.C. Miraflores, 2020. Se desarrolló siguiendo una metodología de tipo aplicada a nivel descriptivo utilizando un método hipotético-deductivo, de enfoque cuantitativo y diseño pre-experimental. Los resultados muestran que la falta de análisis, validación e investigación suficiente sobre la situación económica, el entorno social y político es uno de los motivos de la falta de liquidez en la empresa, otra razón es la falta de capacitación del personal a cargo de la gestión crediticia y patrimonial, que dificulta la aplicación de nuevas estrategias. Se concluyó que el impacto de la disminución de la liquidez de la empresa se debió a una mala gestión en el cobro de deudas, reflejada en incumplimientos y retrasos en los pagos a proveedores, empleados y socios. Este antecedente ayudó a comprender con una mayor exactitud en cuanto a la variable de auditoría y liquidez.

Elías (2021), menciona que la investigación tuvo como objetivo, convertir la auditoría laboral en un instrumento de gran utilidad para minimizar los errores en las instituciones laborales, que perjudica a todos los miembros de la organización. La metodología utilizada fue recoger información en libros y revistas de varios autores, así como de diferentes medios de información. Los resultados que se obtuvieron sugieren que la evaluación a los empleados es importante porque ayuda a las empresas a reducir

contingencias laborales. Se concluyó que evaluar a los empleados de una organización es de gran utilidad en la parte de recursos humanos porque ayuda a mejorar la productividad al evitar que se generen conflictos en el lugar de trabajo. Este antecedente ayudó a tener mayor conocimiento en lo que se relaciona a la variable auditoría laboral como herramienta de gran importancia en la gestión del recurso humano.

Quisbert (2017), menciona que el objetivo principal de este estudio fue difundir a la auditoría social laboral en las organizaciones, como una nueva alternativa de mejora en las empresas. La metodología utilizada fue el análisis de revisión de documentos legales en el tema de auditorías laborales y sociales en empresas privadas. Los métodos y técnicas utilizados en esta investigación fueron un recurso viable para el proceso de la investigación. El resultado fue un informe final que proporciona una evaluación real del estado de la empresa en términos de cumplimiento de las obligaciones legales, sociales y laborales. Se concluyó que la auditoría laboral y social a empresas privadas permiten mejorar el ambiente interno y externo de la empresa. Este antecedente ayudó a tener mayor conocimiento en lo que se relaciona a la variable auditoría laboral.

Olivares y Vigo (2021), mencionan, que su tesis tuvo como objetivo, determinar cómo incide las sanciones laborales bajo la ley número 28806 en la liquidez de la empresa TELENOR PERÚ S.R.L. El diseño utilizado fue no experimental de métodos cuantitativos con estatus independiente; donde se hizo un análisis de los artículos de sanciones laborales impuestas por SUNAFIL a TELENOR por delitos contra los empleados y estados financieros utilizando el balance financiero. Los resultados de la investigación mostraron la infracción que cometió la empresa y fue sancionada en materia de relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo; lo que conduce a una reducción de los ingresos de la empresa



y, por otro lado, afecta los costos fijos de adquisición de bienes, pago de empleados y pago de impuestos, entre otras cosas. Por otro lado, en una de las conclusiones que se evidenció en la investigación es que al analizar los ratios de liquidez a través del estado de situación financiera la empresa TELENOR PERU S.R.L. contó con liquidez inmediata que permitió en los años 2018 y 2019 continuar con el desarrollo de las operaciones de manera normal. La presente investigación pudo beneficiar al desarrollo de la tesis, en el análisis e interpretación de ratios de liquidez de la empresa.

Perales y Tapia (2017, mencionan que el trabajo de investigación tuvo como objetivo dar conocer que, al aplicar una auditoría laboral a efecto de prevención, puede incidir de manera positiva en la situación financiera de la empresa Laboratorios Biopas S.A. La investigación realizada utilizó un diseño preexperimental pretest y postest que permitió medir la variable dependiente antes y después de aplicar la variable independiente. Los resultados muestran los principales problemas encontrados en el trabajo realizado en el marco del plan de auditoría, indicando que ciertas normas de trabajo no son respetadas por desconocimiento de su aplicación o falta de aspectos formales. Se concluyó que la aplicación de la auditoría preventiva de trabajo tuvo un efecto positivo en la situación económica y financiera de la empresa. La presente investigación benefició a la tesis, en el análisis del resultado en cuanto a las variables auditoría laboral y liquidez.

Según las variables utilizadas en la presente investigación, se considera las siguientes bases teóricas:

Casanovas (2016), manifiesta que la auditoría laboral es la parte principal del control de la legalidad y las actividades de gestión, que concuerda con los principios de auditoría:

eficacia y eficiencia. La auditoría laboral se basa en un conjunto de reglas basadas en estándares emitidas por la empresa responsable de la organización.

Como parte de la auditoría laboral está conformada por tres tipos:

Según Casanovas (2016), manifiesta que la Auditoría de legalidad surge como un mecanismo legal preventivo que confirma que la empresa y en particular, sus operaciones y estructuras importantes desde el punto de vista del derecho laboral cumplen con la ley laboral. El propio autor señala que este cambio se evalúa a través de la imagen de la situación de la empresa, que quiere mostrar los errores. Por lo tanto, las revisiones públicas y laborales se limitaron a recopilar y explicar información sobre la empresa y sus actividades que afecten la legislación laboral.

Según Casanovas (2016), la auditoría de recursos humanos en la actualidad como propio campo de los recursos humanos, es un centro de rentabilidad con carácter estratégico, es una herramienta de gran ayuda para alcanzar los objetivos que se trazan las empresas puedan hacer realidad su misión, visión y valores. En particular, cubrirá todos los aspectos de la gobernanza laboral porque, analiza y brinda soluciones.

La auditoría para la prevención de riesgos laborales según Casanova (2016), analiza los riesgos laborales, con precisión en dichos sistemas que cumplen con las leyes y normativas vigentes de acuerdo con los estándares de eficacia y eficiencia. Asimismo, es necesario realizar un análisis in situ de todos los mecanismos necesarios para la inspección del trabajo, el cual ayuda la legislación laboral, busca mejorar la calidad del empleo además de regular la relación entre empleadores y trabajadores.

Gutiérrez y Tapia (2020), manifiestan que la liquidez muestra la capacidad que una empresa tiene para pagar sus obligaciones a corto plazo. El análisis es muy importante para evaluar la posición financiera de la empresa ante cambios inesperados que puedan ocurrir en el mercado, por ello, muestra el riesgo de liquidez que puede tener una empresa a falta de fondos.

Por otro lado, Luna (2018), en su artículo denominada Liquidez financiera: ¿qué es y por qué es importante? hace mención que la posición financiera que la empresa tiene es la capacidad de tener efectivo para cumplir con sus deudas a un corto tiempo. Esto significa que puede convertir fácilmente su propiedad en dinero. Por lo tanto, es necesario recordar desde la parte económica, que el capital se refiere al valor de la propiedad que inmediatamente se convierte en dinero sin una pérdida significativa de valor. Se dice que si hay mucha liquidez los bienes se pueden convertir fácilmente en dinero.

Según Jaramillo (2021), en su artículo denominado ¿Qué es la ratio financiera de la empresa?, analiza el flujo de la empresa en comparación con los diferentes tipos, uno de los pasos más importantes que una empresa debe tomar para saber cuánto dinero tiene para cumplir con todas sus obligaciones.

Entre otras cosas, tener mayor liquidez es beneficioso porque:

- Significa buena condición financiera.
- Crea mejores oportunidades de crédito.
- Permite una acción oportuna o nuevas inversiones en una situación de crisis.
- Ayuda a mantener el negocio en marcha.

- Se utiliza para determinar si los recursos se gestionan correctamente y para detectar violaciones de tiempo.
- Evita los diversos riesgos que la empresa puede enfrentar por la falta de fondos necesarios, para cumplir con sus obligaciones.

Los estados financieros de efectivo o flujo de efectivo se utilizan para determinar la liquidez y muestran una imagen clara de la situación financiera real, tales como:

Razón corriente, es una de las señales si una empresa continua o fracasa, permite dar a conocer la capacidad inmediata de enfrentar las obligaciones a corto plazo.

$$\text{Razón corriente} = \text{activos corrientes} / \text{pasivos corrientes}$$

Test o prueba ácida, se basa en obtener resultados de liquidez sin considerar los inventarios, usa los activos. Se calcula con los activos que tienen mayor liquidez.

$$\text{Prueba ácida} = (\text{activo corriente} - \text{inventarios}) / \text{pasivos corrientes}$$

Liquidez inmediata o razón de efectivo, es un índice de flujo de efectivo que se convierte rápido en liquidez, sin tener en cuenta la volatilidad de las ventas, el tiempo u otros factores.

$$\text{Razón de efectivo} = \text{efectivo disponible (caja y banco)} / \text{pasivos corrientes}$$

Capital de trabajo, es la resta que se hace al activo circulante del pasivo circulante, y da a conocer los recursos que tiene la empresa para cubrir las deudas inmediatas.

$$\text{Capital de trabajo neto} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$$

La empresa en estudio **SERVICIOS BULLMINING SAC**, presenta demandas laborales de trabajadores, dentro de las cuales algunas fueron desestimadas y en otros casos se tuvo que llegar a un acuerdo monetario, así también fue sancionada por infracciones laborales el cual generó una pérdida económica para la empresa.

Por este motivo, es fundamental para la empresa conocer cuál es la situación actual en lo que referente a la normativa laboral, las mismas que se encuentran establecidas en el marco de la ley.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.3. Problema general**

¿La auditoría laboral incide en la liquidez de la empresa **SERVICIOS BULLMINING S.A.C., TRUJILLO 2022?**

### **1.4. Objetivo general**

Demostrar que la auditoría laboral realizada oportunamente incide en la liquidez de la empresa **SERVICIOS BULLMINING S.A.C. TRUJILLO 2022.**

#### **1.2.3 Objetivos específicos**

- Describir la auditoría laboral realizada a la empresa **SERVICIOS BULLMINING S.A.C. TRUJILLO - 2022.**
- Analizar los ratios de liquidez de la empresa **SERVICIOS BULLMINING S.A.C. TRUJILLO - 2022.**
- Demostrar la incidencia de la auditoría laboral realizada en la liquidez de la empresa **SERVICIOS BULLMINING S.A.C. TRUJILLO - 2022.**

## 1.5. Hipótesis

La auditoría laboral incide de manera positiva en la liquidez de la empresa SERVICIOS BULLMINING S.A.C. TRUJILLO – 2022, porque permite evidenciar los vacíos en el cumplimiento de la normativa laboral en la empresa, lo que ayudan a prevenir futuras contingencias laborales, lo que genera pagos innecesarios de multas que afectan la liquidez de la misma.

De acuerdo con Hernández et. al (2014, p.40-41) nos ayudó a justificar la presente tesis:

En el aspecto teórico, sirve de ayuda para identificar la realidad de una auditoría laboral realizada donde, se encuentran diversos hallazgos en el área de recursos humanos, por lo tanto, los resultados obtenidos permitieron evidenciar el incumplimiento a la normativa laboral, y los errores que se cometían en el área de recursos humanos.

En el aspecto práctico se busca aportar soluciones relacionadas al área de recursos humanos de la empresa en estudio, lo cual puede servir de base a otras empresas con problemas similares.

Valor Metodológico: contribuirá a través del análisis documental según el proceso de autenticación y confiabilidad, para determinar la realidad de la auditoría laboral realizada a la empresa. Para poder realizar los objetivos del presente trabajo de investigación se ha utilizado técnica como el análisis documental con su instrumento que fue la guía observación, lo que servirá de modelo para el trabajo de futuros investigadores.

Finalmente, esta investigación está vinculada a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ODS8- Trabajo decente y desarrollo económico. Existen riesgos de mayor

vulnerabilidad laboral con los empleos que surgen de las nuevas tecnologías regular los empleos en el mercado de las plataformas digitales, asegurando un mínimo de protección social. Por lo tanto, se recomienda aprovechar las tecnologías para crear empleos de calidad y a su vez generar beneficios para ambos intervinientes.

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El presente estudio de investigación es de tipo cuantitativa. Hernández et. al (2014) manifiestan que la investigación se limita a describir el aspecto de mayor importancia que corresponde a la variable de la unidad que está en análisis, establece que se trata de una cuestión de recolección de datos, medición numérica y análisis estadístico.

La investigación es de nivel descriptiva – correlacional, así lo expresa (Domínguez 2015) desde el enfoque cognoscitivo:

El objetivo es explicar desde el enfoque de la estadística, siendo el propósito de estimar indicadores. Incluye promedio o diferentes frecuencias y otro análisis que requiera involucrar solo el estudio de una variable. Se usa cuando el objetivo es detallar el suceso que se va a investigar y la investigación que se relaciona viene a ser un método de estudio científico no experimental en el que la persona que investiga cuantifica dos variables, evalúa y entiende la estadística entre ambas variables sin ningún efecto extraño.

El diseño utilizado es no experimental - transversal, es decir que todo lo que se desarrolló en el presente trabajo no requiere una demostración y se realizó sin alterar de manera intencional las dos variables. Según el autor Hernández y Mendoza (2018), da a conocer que el diseño no experimental es un estudio en el que los sujetos no se usan intencionalmente. Lo que se hace en la investigación no técnica es ver de la misma forma que ocurren en su entorno de manera natural y analizarlas para llegar a las conclusiones.



Población y muestra: La población para este estudio estuvo compuesta por los documentos de auditoría laboral realizada, los documentos de contabilidad y de recursos humanos de la empresa del periodo 2022. Hernández (2010), señala que la población es la unión de todos los fenómenos estudiados, en donde sus unidades tienen características y rasgos comunes, que al estudiarlo se va a obtener datos de la investigación. Del mismo modo, se tomó como muestra los documentos de auditoría laboral realizada, los documentos de contabilidad y de recursos humanos de la empresa del periodo 2022. Según Hernández (2014), indica en lo referente a la investigación, que debe ser totalmente transparente y a su vez debe estar sujeta a crítica y opinión, siendo posible que el investigador defina claramente la población a estudiar para dejar en claro la elección de la muestra.

Técnica: Según Baena (2017), es un procedimiento muy importante para obtener información científica; de tal manera que puede definirse como la estructura del proceso científico.

La técnica que se utilizó fue el análisis documental. De acuerdo con Palella y Martins (2017). El análisis de documentos es un recurso que el investigador utiliza para extraer y analizar datos relevantes que serán usados en una investigación. Para la presente investigación, se analizó los documentos relacionados a la auditoría laboral realizada a la empresa Servicios Bullmining S.A.C., asimismo, se analizaron los documentos de contabilidad y recursos humanos del periodo 2022. Esta técnica utilizó como instrumento la guía de análisis documental.

Procedimiento: se utilizó la técnica del análisis documental con los documentos de la auditoría realizada al periodo 2022, así también se solicitó los documentos al área de recursos humanos para analizar los hallazgos encontrados, así también se solicitó al área de contabilidad los estados financieros del periodo 2022 para calcular los ratios, para lo cual se elaboró en el programa de Excel una tabla para obtener los resultados y luego poder analizarlo y por último, se detalló los hallazgos encontrados en la auditoría laboral realizada para cuantificar todos los pagos y hacer una comparación de los resultados para demostrar la incidencia en la liquidez en la empresa a través de los ratios financieros.

Esta documentación se consiguió con la autorización del apoderado de la empresa quien brindó el apoyo necesario con la finalidad de obtener información precisa e importante, que ayudó al desarrollo de los objetivos del presente trabajo de investigación.

Respecto a los aspectos éticos son el foco principal de este estudio, el cual se rige por lineamientos basados en normas éticas y morales que rigen las actividades de investigación.

Consentimiento informado y expreso, se obtuvo en toda la investigación la manifestación de voluntad para el uso de información de parte del apoderado de la empresa, la cual como titular de los datos lo ha concedido para lograr los objetivos establecidos en la presente investigación.

Beneficencia y no maleficencia, es de vital importancia asegurar el bienestar de todas las personas, por esta razón, se ha estado sujeto a las siguientes reglas generales: no hacer daño, respetar la salud física y mental de las personas, minimizar los daños potenciales y maximizar los beneficios.

Y, finalmente, la justicia, a lo largo de la investigación se dictó un juicio razonable, imparcial, equitativo, teniendo en cuenta la equidad y justicia de todas las personas que participaron en la investigación.

### CAPÍTULO III: RESULTADOS

La empresa de la cual se está realizando el trabajo de investigación inició sus actividades el 12 de agosto del 2013. Cuenta 200 trabajadores, pertenece al régimen general y tiene como actividad principal la extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos y en la actualidad presta servicios de exploración, explotación y desarrollo en la provincia y distrito de Pataz, departamento de la Libertad. Sus activos fijos están conformados por terrenos, maquinarias, unidades de transporte (camioneta) y otros equipos que son usados en la operación de sus actividades. Su domicilio fiscal donde se realizan las actividades administrativas se encuentra ubicado en la Av. Túpac Amaru 1283 Urb. Mochica, de la provincia y distrito de Trujillo del departamento de La Libertad, además cuenta con dos establecimientos anexos para realizar las operaciones propias del giro del negocio, las que se ubican en el distrito y provincia de Pataz, del departamento de la Libertad.

#### Figura 1

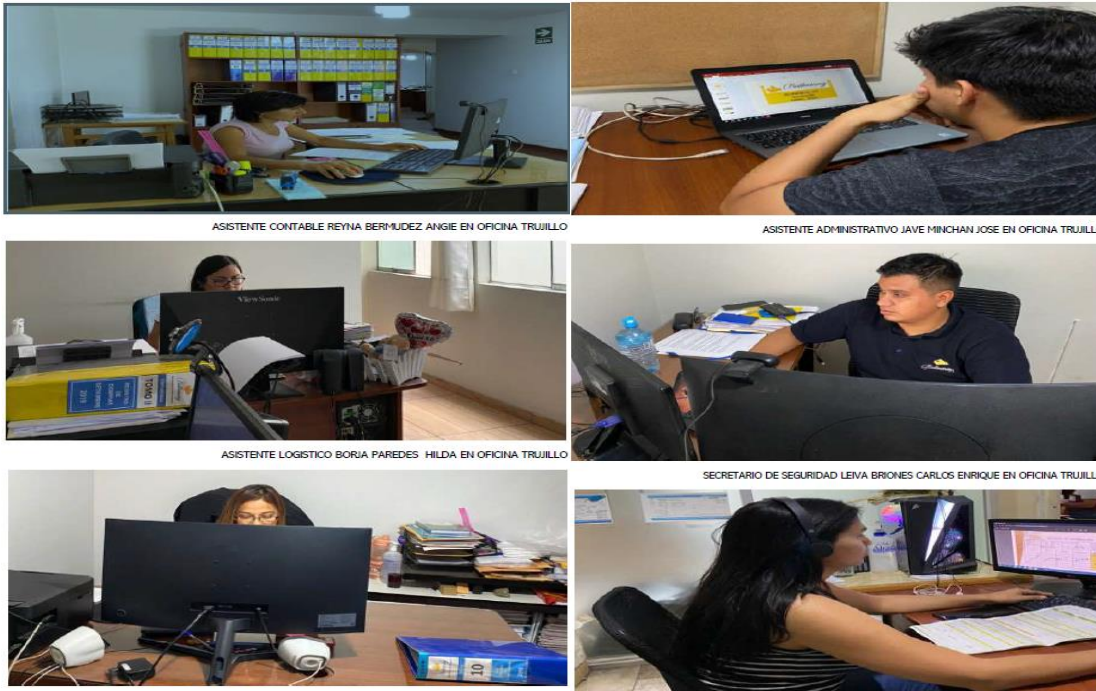
##### *Oficinas de Trujillo*



*Nota.* Fachada del establecimiento del domicilio fiscal de la empresa.

## Figura 2

### Empleados - Oficina de Trujillo



Nota. Empleados administrativos - oficina de Trujillo.

## Figura 3

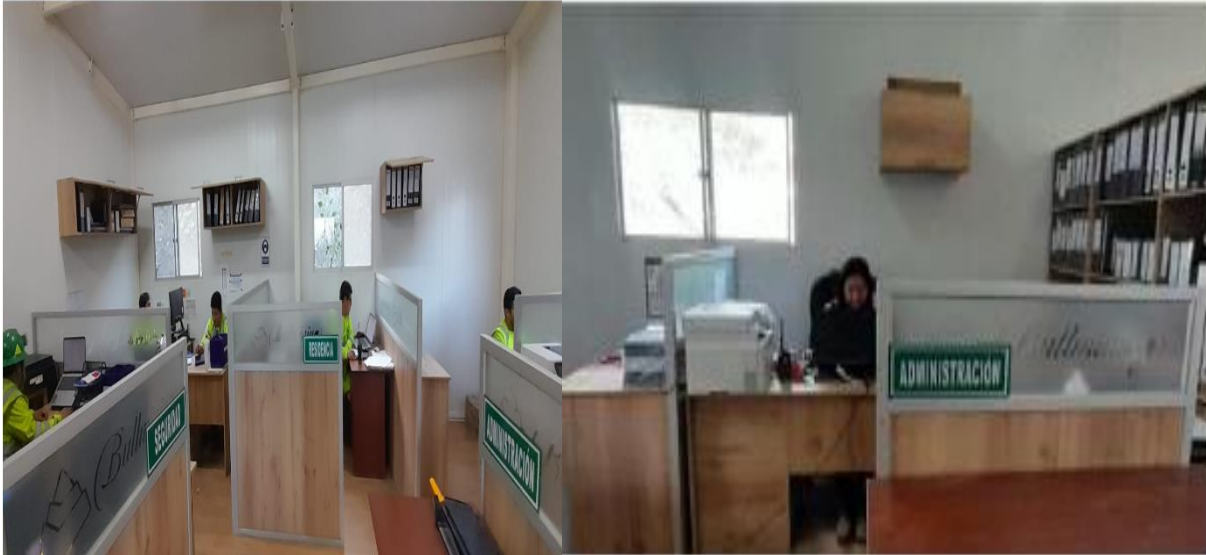
### Oficinas Mina.



Nota. Campamento Bullmining establecimiento de Patatez.

## Figura 4

### *Empleados - Oficina*



Nota. Empleados encargados de la operación - oficina Patatz

## Figura 5

### *Obreros – Operaciones Mina.*



Nota. Obreros en interior mina en la charla de seguridad.

## **Descripción de la auditoría laboral realizada a la empresa SERVICIOS BULLMINING S.A.C., TRUJILLO – 2022.**

De acuerdo con lo comentado en la realidad problemática, la auditoría en la empresa se realizó a pedido del gerente general, por las constantes multas por infracciones laborales y los continuos errores en la declaración de la planilla electrónica, que a pesar de los cambios de los contadores se seguían generando las mismas contingencias laborales.

Según el informe la auditoría se realizó al área de recursos humanos por la empresa auditora Investing S.A.C., en la fecha pactada del 15 de diciembre 2022 a solicitud del gerente general de la empresa Servicios Bullmining S.A.C., lo cual incluyó la revisión de los estados financieros y los documentos del área contable y de recursos humanos del periodo 2022.

A continuación, se describe el procedimiento y los hallazgos encontrados en la auditoría realizada:

Procedimiento N° 1: la empresa auditora realizó la revisión de los pagos por denuncias judiciales en el juzgado laboral desde los años 2019 y de la cuales se pagaron en el año 2022.

Hallazgo N° 1: Encontraron 13 demandas judiciales, realizadas por ex trabajadores, desde el año 2019 al 2022, por lo que la empresa pagó en el año 2022 de acuerdo con la resolución judicial del 4to juzgado laboral con fecha 17 de noviembre 2022, el monto total de S/. 102,825.00 según el expediente N° 00298-2018-0-1601-JR-LA-04 con materia anulación de laudos arbitrales. (Anexo N° 5)

Procedimiento N° 2: la empresa auditora solicitó las constancias de declaración de la planilla electrónica del periodo 2022, para verificar los pagos.

Hallazgo N° 2: Encontraron que la empresa ha pagado multas a SUNAT por S/1,361, por concepto de rectificación en PDT PLAME de los meses julio y setiembre del 2022, que corresponden a la declaración de cifra y/o datos falsos, por las rectificaciones que conciernen a la remuneración computable de trabajadores, afectando los importes a pagar de ONP y ESSALUD. Esta infracción está tipificada en El artículo 178°, numeral 1 del Código Tributario, cuya sanción para empresas del Régimen General; está estipulada en la Tabla I de del mismo Código l. (Anexo N° 6)

Procedimiento N° 3: la empresa auditora solicitó los expedientes presentados a ESSALUD, los que se encuentran asignados con un número NIT.

Hallazgo N°3: Encontraron solicitudes de reembolso por subsidios rechazados, según los expedientes NIT – 1328,1329,7259 y 7260 por un monto de S/ 11,104.00. Debido al incumplimiento del pago total y/u oportuno de las aportaciones al Régimen de la Seguridad Social en Salud, de acuerdo con el artículo 36 del Decreto Supremo N° 020-2006-TR. (Anexo N° 7)

Procedimiento N° 4: La empresa auditora solicitó documentos que generaron algún pago causa de la rectificación de la planilla electrónica.

Hallazgo N °4: Encontraron que la empresa recibió notificaciones de cobranza por parte de ESSALUD, para el pago de las prestaciones otorgadas a sus trabajadores por un monto de



S/ 3,280, debido al incumplimiento del pago total y/u oportuno de las aportaciones, como lo exige la Ley N° 26790 modificado por la Ley N° 28791, Ley de Modernización de la Seguridad Social. En consecuencia, la empresa tuvo que reembolsar a ESSALUD el costo de las prestaciones otorgadas con los intereses correspondientes. (Anexo N°8)

Procedimiento N° 5: La empresa auditora solicitó documentación sobre pago de multas por incumplimiento laboral en el periodo 2022.

Hallazgo N°5: Encontraron sanciones laborales impuesta por SUNAFIL a la empresa, por el incumplimiento de los requerimientos de información. Conforme al numeral 46.3 del artículo 46° del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo – Decreto Supremo N° 019-2006-TR (RLGIT), constituye una infracción muy grave a la labor inspectiva la negativa del sujeto inspeccionado o de sus representantes de facilitar a los supervisores, inspectores de trabajo o inspectores auxiliares, la información y documentación necesarias para el desarrollo de sus funciones, por lo que la empresa pagó por dicha infracción la suma de S/ 484. (Anexo N°9)

### **Análisis de los ratios de liquidez en la empresa SERVICIOS BULLMINING S.A.C., TRUJILLO – 2022.**

Para dar respuesta sobre el análisis de ratios de liquidez de la empresa Servicios Bullmining del periodo 2022, se analizó las ratios de liquidez, para ello se utilizó el programa de Excel para la elaboración una tabla que ayude a demostrar si existe diferencia entre las razones de liquidez antes y después de aplicar la auditoría laboral realizada en la empresa.

**Tabla 01**
*Estado de Situación Financiera considerando el pago de las sanciones laborales.*

<b>SERVICIOS BULLMINING S.A.C.</b>			
<b>R.U.C.: 20477266542</b>			
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON SANCIONES</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Caja y Bancos	1,596,929.55	Sobregiros bancarios	
Cuentas Cobrar Comerciales - Terceros	541,739.42	Tributos y aport sist pens y salud por P	6,037.85
Cuentas Cobrar Person, Accionistas Geren	27,009.46	Remuneraciones y Participac. por Pagar	97,463.66
Cuentas Cobrar Diversas - Terceros	706,308.25	Cuentas Pagar Comerciales - Terceros	934,719.42
Servicios y Otros Contratados Anticipad	34,934.73	Cuentas por Pagar Diversas - Terceros	160,520.99
Materiales Aux. Suministros y Repuestos	179,309.83	<b>TOTAL, PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1,198,741.92</b>
Existencias Por Recibir	410,108.57		
<b>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,496,339.81</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
		Obligaciones Financieras	2,902,594.34
		<b>TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2,902,594.34</b>
		<b>TOTAL, PASIVO</b>	<b>4,101,336.26</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
Activos Adq. Arrendamient Financiero (2)	2,800.50	Capital	482,300.00
Inmuebles, Maquinarias y Equipos	3,073,727.17	Capital adicional positivo	755,700.00
Intangibles	381.36	Resultados Acumulados Positivo	1,137,017.29
Deprec Activo Biol Amort y Agot Acum.	-166,902.40	Utilidad del Ejercicio	13,297.65
Activo Diferido	83,304.76		
<b>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2,993,311.39</b>	<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>2,388,314.94</b>
<b>TOTAL, ACTIVO</b>	<b>6,489,651.20</b>	<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6,489,651.20</b>

*Nota.* Estado de situación financiera 2022.

**Tabla 2**

*Análisis de las ratios de liquidez según estado de situación financiera 2022.*

Detalle	Fórmula	Resultado	Interpretación
Liquidez Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	2.92	Por cada sol de deuda, la empresa dispone de 2.92 soles para asumir sus pagos a corto plazo, se debe tener en cuentas que el resultado obtenido aumenta las por cuentas por cobrar accionistas, y las cuentas por cobrar diversas, teniendo en cuenta que la empresa no es comercial se tendría que evaluar que la empresa tiene un exceso de recursos que puede afectar su rentabilidad, es decir la utilidad que va a obtener al final del periodo.
Liquidez Absoluta	Efectivo disponible (caja y bancos) /Pasivos Corrientes	1.33	La empresa por cada sol de deuda tiene para pagar 1.33 soles, si la empresa hoy tuviera que liquidar los impuestos, pagar planillas, pagar proveedores o préstamos a corto plazo, tranquilamente lo haría y sin ningún problema.
Prueba ácida	(Activo corriente - Existencias) / Pasivo Corriente	2.42	Esta ratio evalúa el activo corriente menos las existencias sobre el pasivo corriente que se refiere al activo circulante de la empresa menos los activos realizables, por lo que los resultados muestran que por cada sol de deuda la empresa tiene 2.42 soles, lo que le va a permitir a la empresa tener la capacidad para pagar las obligaciones a corto plazo.
Capital de Trabajo Neto	Activo corriente - Pasivo Corriente	2,297,597.89	La empresa para al cierre del año 2022 tiene como resultado 2,297,597.89 soles, lo que muestra que la empresa tiene dinero disponible a corto plazo para operar sin necesidad de recurrir a créditos en el sistema financiero en otras palabras todos sus activos corrientes puede pagar los pasivos corrientes

*Nota.* Esta tabla muestra la liquidez de la empresa considerando el pago de las multas

## Demostración de la incidencia de la auditoría laboral en la liquidez de la empresa Servicios Bullmining S.A.C., Trujillo – 2022.

Detalle de los hallazgos encontrados en la auditoría laboral realizada el 15 de diciembre de 2022.

**Tabla 3**

*Demandas en juzgado laboral – Hallazgo N° 1.*

Fecha de pago	N° Expediente	Materia	Importe S/
Nov-22	298--2018	ANULACIÓN DE LAUDOS ARBITRALES	102,825.00
<b>Monto total</b>			<b>102,825.00</b>

*Nota.* Detalle de pago por demanda judicial.

**Tabla 4**

*Pago de multas a SUNAT por rectificatorias de la planilla electrónica – Hallazgo N° 2.*

Tributo	Periodo	Infracción	Importe S/
PLAME 601	Jul-22	RELACIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS	1,064.00
	Set-22	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	297.00
<b>Monto total</b>			<b>1,361.00</b>

*Nota.* Detalle de los pagos realizados a SUNAT por declaración de cifra y/o datos falsos.

**Tabla 5**

*Formularios rechazados por ESSALUD para el cobro de subsidios – Hallazgo N° 3.*

Año	Expediente	Importe S/
2022	NIT-1328	4,635.00
	NIT-1329	1,231.00
	NIT-7259	603.00
	NIT-7260	4,635.00
<b>Monto Total</b>		<b>11,104.00</b>

*Nota.* Detalle de los pagos rechazados por subsidio por incapacidad temporal.

**Tabla 6**

*Pagos a ESSALUD por notificaciones de cobranza – Hallazgo N° 4.*

N°	Fecha	Entidad	Motivo	Importe S/
	07/11/2022	ESSALUD	COBRANZA N° 841990015287	1,640.00
	21/11/2022	ESSALUD	COBRANZA N° 876990000921	1,640.00
<b>Monto total</b>				<b>3,280.00</b>

*Nota.* Detalle de los pagos a ESSALUD por atenciones y subsidio a trabajadores por incumplimiento del pago total en la declaración de la planilla electrónica.

**Tabla 7**

*Pago a SUNAFIL por infracción laboral – Hallazgo N° 5.*

Fecha	Sunafil	Multa de UIT	UIT 2021	Importe S/
05/12/2022	2820-2021-SUNAFIL/IRE-LIB	0.11	4,400	484.00
<b>Monto total</b>				<b>484.00</b>

*Nota.* Pago por Negativa a facilitar el requerimiento de información solicitada de fecha 09/11/2021.

**Tabla 8**

*Total, de las sanciones pagadas por la empresa en el año 2022.*

Periodo	Importe S/
2022	119,054.00
<b>Monto total</b>	
	<b>119,054.00</b>

*Nota.* Monto total pagado durante el año 2022 por infracciones laborales.

## Figura 06

*Estado de Situación Financiera comparando con y sin el pago de las sanciones laborales.*

<b>SERVICIOS BULLMINING S.A.C.</b>		
<b>R.U.C.: 20477266542</b>		
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2022</b>		
<b>A C T I V O</b>	<b>CON SANCION</b>	<b>SIN SANCION</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos	1,596,929.55	1,596,929.55
Cuentas Cobrar Comerciales - Terceros	541,739.42	541,739.42
Cuentas Cobrar Person, Accionistas Geren	27,009.46	27,009.46
Cuentas Cobrar Diversas - Terceros	706,308.25	706,308.25
Servicios y Otros Contratados Anticipad	34,934.73	34,934.73
Materiales Aux. Suministros y Repuestos	179,309.83	179,309.83
Existencias Por Recibir	410,108.57	410,108.57
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,496,339.81</b>	<b>3,496,339.81</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Activos Adq. Arrendamient Financiero (2)	2,800.50	2,800.50
Inmuebles, Maquinarias y Equipos	3,073,727.17	3,073,727.17
Intangibles	381.36	381.36
Deprec Activo Biol Amort y Agot Acum.	-166,902.40	-166,902.40
Activo Diferido	83,304.76	83,304.76
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2,993,311.39</b>	<b>2,993,311.39</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,489,651.20</b>	<b>6,489,651.20</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiros bancarios		
Tributos y aport sist pens y salud por P	6,037.85	6,037.85
Remuneraciones y Participac. por Pagar	97,463.66	108,059.55
Cuentas Pagar Comerciales - Terceros	934,719.42	934,719.42
Cuentas por Pagar Diversas - Terceros	160,520.99	41,466.99
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1,198,741.92</b>	<b>1,090,283.81</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Financieras	2,902,594.34	2,902,594.34
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2,902,594.34</b>	<b>2,902,594.34</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,101,336.26</b>	<b>3,992,878.15</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	482,300.00	482,300.00
Capital adicional positivo	755,700.00	755,700.00
Resultados Acumulados Positivo	1,137,017.29	1,137,017.29
Utilidad del Ejercicio	12,323.08	121,852.76
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,387,340.37</b>	<b>2,496,870.05</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6,488,676.63</b>	<b>6,489,748.20</b>

*Nota.* Estado situación financiera con y sin sanciones laborales.

El estado de situación financiera del año 2022 muestra 2 situaciones, el primero fue aplicando el pago de las sanciones laborales y el segundo con el supuesto de que se haya realizado una auditoría laboral anticipada, se pudo cumplir en primer lugar , con el pago oportuno que corresponde a los derechos o beneficios sociales de los trabajadores, lo que permitió poder sustentar la contestación de la demanda laboral , al demostrar que todos los derechos fueron pagados de acuerdo a ley , por lo tanto las pretensiones que estaban consignadas en las demandas sería declaradas infundadas , lo que significa que al no haber pago de ningún beneficio, no se va a generar obligación de pago para la empresa, y la cuenta por pagar diversa-terceros no puede aumentar. En segundo lugar se pudo prevenir el incumplimiento de las obligaciones tributarias al declarar correctamente los ingresos y/o remuneraciones que influyen en la determinación y el pago de los tributos , al evitar realizar rectificaciones en la planilla electrónica que afecten el importe a pagar de ONP y ES SALUD, de esa manera se cumple con lo estipulado en el Art 7 de la RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 183-2011-SUNAT donde se Aprueban Normas y Procedimientos para la presentación de la Planilla Electrónica. Asimismo, se pudo cumplir con el pago oportuno e íntegro de aportes a ESSALUD, lo que permite cobrar el reembolso por subsidios pagados a los trabajadores según el D. S. 013 -2019 - TR, que aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Pago de Prestaciones Económicas de la ley N° 26790 que regula el otorgamiento y pago de los subsidios a los trabajadores de las empresas, por incapacidad temporal para el trabajo. Finalmente se pudo prevenir la sanción impuesta por SUNAFIL, presentando la información requerida antes de vencido el plazo otorgado, evitando cometer una falta grave que se encuentra tipificada en el literal 2 del artículo 45°

del Reglamento General de Inspección de Trabajo, en la medida que genera una infracción a la labor inspectiva y por tanto son sancionables con la imposición de una multa, ya que perjudican, dilatan, impiden o retrasan la labor fiscalizadora, según lo dispone el artículo 36° de la LGTI., por lo que la empresa no realizó ningún pago por sanciones laborales. El estado de situación financiera sin el pago de las multas laborales muestra que hubo una disminución en las cuentas por pagar diversas - terceros que sin pagar los 119,054 soles que se detalla en la tabla 8, disminuye el pasivo corriente de S/ 160,520.99 a S/ 41,466.99, lo que genera un aumento en la utilidad del ejercicio 2022 de S/ 12,323.08 a S/ 121,8521.76 según se muestra en el estado de resultados anexo 4, donde también se puede apreciar un aumento en la distribución de utilidades de S/1,071.57 a S/ 10,595 lo que genera un aumento en la cuenta de remuneraciones y participaciones por pagar en el estado de situación financiera de 97,463.66 a 108,059.55.

### Tabla 09

*Variación de los ratios de liquidez con/sin sanción inciden en la liquidez expresado en soles.*

DETALLE	FORMULA	CON SANCIÓN	SIN SANCIÓN	VARIACIÓN
Liquidez Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	2.92	3.21	0.29
Liquidez Absoluta	Efectivo disponible (caja y bancos) /Pasivos Corrientes	1.33	1.46	0.13
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios) /Pasivo Corrientes	2.42	2.67	0.25
Capital de Trabajo Neto	Activo corriente - Pasivo Corriente	2,297,597.89	2,406,056.00	108,458

*Nota.* Cuadro comparativo aplicando los ratios sin pago y con pago de multas.



Según los ratios presentadas en la tabla vemos que sin el pago de las sanciones laborales la liquidez de la empresa aumenta , ya que el ratio de liquidez corriente aumenta de 2.92 a 3.21 soles para cubrir por cada 1.00 sol de deuda a corto plazo que tiene la empresa, el cual tiene una variación positiva de 0.29 soles, esto va de la mano con la liquidez absoluta de 1.33 aumenta a 1.46 soles por cada 1 sol de deuda que la empresa tiene que pagar sus obligaciones a corto plazo generando una variación positiva de 0.13 soles , de igual manera sucede con el ratio de prueba ácida de 2.42 aumenta a 2.67 soles como recurso para pagar por cada 1 sol del pasivo corriente, lo que generó una variación positiva de 0.25 soles, finalmente el capital de trabajo aumenta de 2,297,597.89 soles a 2,406,056.00 soles para continuar con el desarrollo de las operaciones, mostrando un incremento positivo de 108,458 soles. Esta variación significa para la empresa una disminución en sus obligaciones por pagar a corto plazo, un aumento en la utilidad del ejercicio que va a servir de oportunidad para generar inversiones que incrementen la rentabilidad de la empresa, lo que va a generar también un beneficio a los trabajadores al aumentar el importe de participación a distribuir al cierre del periodo.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### Discusión

En la descripción de la auditoría laboral realizada se pudo identificar documentos que muestran que la empresa ha tenido demandas en el juzgado laboral en el año 2022 y canceló un monto total de S/. 102,825.00, adicional a ello, se determinó que la empresa pagó multas a SUNAT por S/1,361, así mismo; se encontró solicitudes de reembolso por subsidios rechazados, por un monto de S/ 11,104.00, del mismo modo pagó por notificaciones de cobranza por parte de ESSALUD un de S/ 3,280, finalmente la empresa fue sancionada con multa de S/ 484 por parte de SUNAFIL. Coincide con Montiel y Muñoz (2018), quienes concluyen su investigación que, la auditoría laboral es un instrumento aplicable a todo tipo de empresas, que ayuda a la administración a evaluar el cumplimiento de las leyes vigentes para tomar mejores decisiones. Las implicaciones prácticas se relacionan con el hecho de que las reuniones mensuales propuestas en el informe de la auditoría realizada por la empresa auditora sobre las capacitaciones al personal administrativo, debe servir de ayuda a los procesos necesarios para cumplir con todo lo que indica las leyes laborales.

En lo que se refiere al análisis de los ratios de liquidez , el primer ratio liquidez corriente indica que, por cada sol de deuda, la empresa dispone de 2.92 soles para asumir sus pagos a corto plazo, el segundo ratio liquidez absoluta muestra como resultado que la empresa por cada 1 sol de deuda a corto plazo tiene para pagar 1.33 soles , como tercera ratio de liquidez tenemos la prueba ácida , el resultado muestran que por cada sol de deuda, la empresa tiene 2.42 soles para pagar sus obligaciones a corto, como cuarto ratio tenemos el capital de trabajo , los resultados indican que la empresa para al cierre del año 2022 tiene

2,297,597.89; estos resultados muestran que a pesar que la empresa pagó multas, tiene liquidez suficiente para pagar con su activo corriente todas las deudas de su pasivo corriente. Coincide con Olivares y Vigo (2021), quienes concluyen en su investigación que al analizar los ratios de liquidez a través del estado de situación financiera la empresa TELENOR PERU S.R.L. contó con liquidez inmediata que les permitió en los años 2018 y 2019 continuar con el desarrollo de sus operaciones de manera normal. La limitación del presente proyecto es en el recojo de información, ya que el área contable demoró en proporcionar los estados financieros del año 2022 por encontrarse al cierre del periodo, pero al final se pudo conseguir con ayuda del área contable y se concluyó con el trabajo de investigación. Las implicaciones prácticas se refieren que, un análisis periódico de las ratios de liquidez ayuda a la empresa a conocer la capacidad que tiene para cubrir todas sus deudas de corto plazo tomando como referencia el estado de situación financiera, analizando el activo y pasivo corriente.

En la demostración de la incidencia de la auditoría laboral realizada en la liquidez de la empresa, se determinó que hay una variación positiva en las ratios de liquidez, el ratio de liquidez corriente aumenta de 2.92 a 3.21 soles con una variación positiva de 0.29 soles, la liquidez absoluta de 1.33 aumenta a 1.46 con una variación positiva de 0.13 soles, el ratio de prueba ácida de 2.42 aumenta a 2.67 soles con una variación positiva de 0.25 soles, finalmente el capital de trabajo aumenta de 2,297,597.89 soles a 2,406,056.00 con un incremento positivo de 108,458 soles. Coincide con Perales y Tapia (2017), quienes concluyen que la aplicación de la auditoría preventiva tuvo un efecto positivo en la situación económica y financiera de la empresa. La limitación del presente proyecto es en el recojo de información para el marco teórico en cuanto a búsqueda de tesis, lo que ocasionó retraso en

concluir esa parte del trabajo con relación a la variable de auditoría laboral porque el tema ha sido muy específico, pero al final se consiguió, no mucho, pero lo suficiente para poder terminar con el trabajo de investigación. Las implicaciones prácticas se relacionan con el hecho de que las propuestas de mejora propuestas por la empresa auditora permiten administrar adecuadamente la liquidez disponible después de deducir los pagos realizados producto de la operatividad normal del negocio.

## Conclusiones

- Se demuestra que la aplicación de la auditoría laboral pudo evidenciar las contingencias laborales que tuvo la empresa en el periodo 2022, considerando que el monto total pagado por el incumplimiento a la normativa laboral fue de S/ 119,054; por lo que se deduce que es importante contar con esta herramienta que ayuda a prevenir sanciones laborales, lo que va a generar incidencia positiva en la liquidez de la empresa, tal como muestran los resultados de los ratios de liquidez que se incrementó en S/ 108, 458.
- Al describir la auditoría laboral realizada por la empresa auditora, se encontraron en los hallazgos demandas judiciales, pago de multas a SUNAT, solicitudes de reembolso por subsidios rechazados, notificaciones de cobranza por parte de ESSALUD y sanciones laborales impuesta por SUNAFIL; lo que generó pagos innecesarios de multas y sanciones; por lo que se deduce que es importante la aplicación de una herramienta que permita revisar y analizar la situación laboral de la empresa periódicamente, para obtener mejoras que eviten vulnerar la situación financiera de la empresa.
- Al analizar los ratios de liquidez se obtuvo como resultado que el ratio liquidez corriente, liquidez absoluta, prueba ácida y capital de trabajo tienen capacidad para cubrir sus deudas a corto plazo, además se pudo comprobar que hubo menos liquidez después que la empresa realizó el pago de multas; por lo que se deduce que es importante cumplir con las normas laborales para evitar que los pagos por sanciones laborales afecten la liquidez de la empresa.

- Se demostró que la auditoría laboral ha generado una variación positiva en el ratio de liquidez corriente de 0.29 soles, en la liquidez absoluta de 0.13 soles, en el ratio de prueba ácida con una variación positiva de 0.25 soles finalmente el capital de trabajo dio como resultado una variación positiva de 108,458 soles, por lo que se concluye que, es necesario implementar acciones que minimicen en la empresa los incumplimientos a la normativa laboral y de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de reducir el gasto por pagos de multas con la consiguiente mejora en la liquidez de la empresa.

## Referencias

Aliaga, P., Munilla, F., Otamendy, M. & Morales, Y. (2020) *Conversión de utilidades el liquidez en las organizaciones empresariales cubanas. Ciencias Holguín, 2021, vol. 27, núm. 1, Enero-Marzo, ISSN: 1027-2127. Recuperado 26 de abril 2023.*

<https://www.redalyc.org/journal/1815/181565709007/>

Baena, G. (2017) *Metodología de la investigación, 3er edición. Recuperado el 26 de abril del 2023.*

[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)

Casanovas, J. (2016). *¿Cuáles son los 3 tipos de auditoría laboral? The Abogados Madrid. Recuperado 27 de abril 2023.*

<https://theabogados.com/tipos-de-auditoria-laboral/>.

Calvo, R., Sigalat, E. & Rodriguez, J. (2017) *La auditoría sociolaboral y sus grupos de interés: ¿intereses comunes? ¿intereses compartidos? Revista de relaciones laborales, ISSN 1575-7048, N° 38, 2017 (Ejemplar dedicado a: Ley orgánica de igualdad: X Aniversario/Berdintasun lege organikoaren: X.Urteurrena), págs. 229-258. Recuperado 03 de junio 2023.*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6234951>

Domínguez J. (2015) *Manual de metodología de la investigación científica (MIMI). Recuperado el 15 de junio 2021.*

[https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2018/m anual\\_de\\_metodologia\\_de\\_investigaci%C3%B3n\\_cient%C3%ADfica\\_MI MI.pdf](https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2018/m anual_de_metodologia_de_investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica_MI MI.pdf)

Elías, M. (2021) *Auditoría laboral: herramienta importante en la gestión del recurso humano. [Tesis de Obtener Título, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo]. Recuperado 27/04/2023.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USAT\\_e0e4bfac5863e06c094f0aa7dacfea71](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USAT_e0e4bfac5863e06c094f0aa7dacfea71)

Encalada, D. (2019) Control Interno Administrativo y su Incidencia en la Liquidez de la Empresa Fadese C. Ltda. [Tesis para Obtener Título, Universidad Técnica de Babahoyo]. Recuperado 29/06/2023.

<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7769/ENCALADA%20MOROCHO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gutiérrez, J. & Tapia, J. (2020) *Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones. Revista Científica Valor Contable. Vol. 3 Núm. 1 (2016). Recuperado el 27 de abril 2023.*

[https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_vc/article/view/1229](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1229)

Hernández (2010) *Metodología de la Investigación (Quinta ed.). México: Interamericana. Editores S.A. DE C.V.*



Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: McGraw Hill. Recuperado 25 de junio 2023.

<https://www.yumpu.com/es/document/read/65785426/hernandez-y-mendoza-2018>

Hernández, R., Fernandez, C. & Baptista, M. (2014) *Metodología de la Investigación (Sexta ed.)*. México: Interamericana. Editores S.A. DE C.V. Recuperado 12 de junio 2023.

<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Jaramillo M. (2021) *¿Cuáles son los indicadores de liquidez de una empresa?* Recuperado el 27 de abril 2023.

<https://blog.nubox.com/empresas/indicadores-de-liquidez-de-una-empresa>

Luna (2018) *Liquidez financiera: ¿qué es y por qué es importante?* Recuperado el 27 de abril 2023.

<https://www.entrepreneur.com/article/307396>

Miranda, J. (2018) Auditoría financiera – tributaria y su incidencia en la liquidez de la empresa mega ferretería bonilla año 2016 – 2017. [Tesis para Obtener Título, Universidad Técnica Estatal de Quevedo]. Recuperado 29/06/2023.

<https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/e3591e04-bdbd-42fe-817f-a177d8d4aebc/content>

Montiel, S. & Muñoz, C. (2018). Incidencia de la Auditoría Laboral en la empresa paso a paso del Cantón Simón Bolívar y su importancia en la toma de decisiones. [Tesis para Obtener Título, Universidad Estatal de Milagro]. Recuperado 29/06/2023.

<https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4084>

Sánchez, J. & Yáñez, I. (2021). *Auditoría de recursos humanos: análisis bibliométrico*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 467-491.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29069612001>

Olivares, G. & Vigo, L. (2021). *Sanciones laborales según Ley N°28806 y su incidencia en la liquidez de empresa TELENOR PERU S.R.L. Trujillo*. [Tesis de Obtener Título, Universidad Cesar Vallejo]. Recuperado 27/04/2023.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/79091>

Palella, S. & Martins, F. (2017). *Metodología de la investigación cuantitativa*. 4ta edición año: 2017. Editorial: Fedupel. Recuperado 12 de junio 2023.

Perales, S. & Tapia, M. (2017). La auditoría laboral preventiva y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Laboratorios Biopas S.A.C, [Tesis para Obtener Título, Universidad Antenor Orrego]. Recuperado 29/06/2023.

[https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3825#:~:text=enlazar%](https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3825#:~:text=enlazar%20este%20%C3%ADtem%3A-)

[20este%20%C3%ADtem%3A-](https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3825#:~:text=enlazar%20este%20%C3%ADtem%3A-)

[.https%3A/hdl.handle.net/20.500.12759/3825,-](https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3825#:~:text=enlazar%20este%20%C3%ADtem%3A-)

[T%C3%ADtulo%20%3A%C2%A0](https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3825#:~:text=enlazar%20este%20%C3%ADtem%3A-)

Quisbert, C. (2017). Auditoria social laboral a empresas privadas. [Tesis para  
Obtener Titulo, Universidad Mayor de San Andrés]. Recuperado 29/06/2023.

[https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15892/T-I-  
MACOFI-2017-  
05%20AUDITORIA%20SOCIAL%20LABORAL%20A%20EMPRESAS  
%20PRIVADAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15892/T-I-MACOFI-2017-05%20AUDITORIA%20SOCIAL%20LABORAL%20A%20EMPRESAS%20PRIVADAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández (2010) *Metodología de la Investigación (Quinta ed.)*. México:

*Interamericana. Editores S.A. DE C.V.*

Yaranga, C. (2020). La Auditoría Interna y su Influencia en la Liquidez de la  
Empresa Lideratum Procesos S.A.C. Miraflores, Lima 2020.

[Tesis para Obtener Titulo, Universidad Peruana de las américas].

Recuperado 29/06/2023.

[http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1428/YARANG  
A.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1428/YARANGA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## ANEXOS

### ANEXO N° 1. Matriz para validación de expertos.

Título de la investigación:		La Auditoría Laboral y su incidencia en la liquidez en la empresa Servicios Bullmining S.A.C., Trujillo 2022	
Línea de investigación:		DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION EMPRESARIAL	
Apellidos y nombres del experto:		COLLAVE SALAS PEPE ARTURO	
El instrumento de medición pertenece a la variable:		Auditoría Labors y liquidez	


**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "X" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

**Sugerencias:**

**Firma del experto:**



Dr. CPC. PEPE COLLAVE SALAS  
Coleg. No. 12.0073

## ANEXO N° 2. Matriz de Operacionalización de Variables.

TÍTULO: LA AUDITORÍA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA SERVICIOS BULLMANING S.A.C. TRUJILLO – 2022				
VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES
<b>Variable Independiente</b>  <b>Auditoría Laboral</b>	Casanovas (2016), manifiesta que la auditoría laboral es la parte principal del control de la legalidad y las actividades de gestión, que concuerda con los principios de auditoría: eficacia y eficiencia. La auditoría laboral se basa en un conjunto de reglas basadas en estándares emitidas por la empresa responsable de la organización.	Es la actividad encargada de recopilar, revisar y analizar los documentos como auditoría Laboral realizada, documentos del área contable y de recursos humanos de la empresa Servicios Bullmining S.A.C.	<b>Documentación de La Auditoría Laboral</b>	Proceso Judicial  Planilla electrónica (PDT PLAME)  Expedientes de Subsidios  Notificaciones de cobranza  Multas laborales
<b>Variable Dependiente</b>  <b>Liquidez</b>	Gutiérrez y Tapia (2020), manifiestan que la liquidez muestra la capacidad que una empresa tiene para pagar sus obligaciones a corto plazo. El análisis es muy importante para evaluar la posición financiera de la empresa ante cambios inesperados que puedan ocurrir en el mercado, por ello, muestra el riesgo de liquidez que puede tener una empresa a falta de fondos.)	Se analizan los ratios financieros para interpretar la situación financiera actual de la empresa Servicios Bullmining S.A.C.	Razones financieras de Liquidez	Liquidez corriente  Liquidez absoluta  Prueba ácida  Capital de Trabajo

### ANEXO N° 3. Guía de Análisis Documental.

#### DATOS DE LA APLICACIÓN

Observador:

\_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Documentos de la entidad

N°	DOCUMENTOS	TIENE		SE REVISÓ	
		SÍ	NO	SÍ	NO
1	Organigrama				
2	Estado de Resultados				
3	Ratios				
4	Plan anual de capacitaciones				
5	Sistema integral para elaboración de estados financieros				

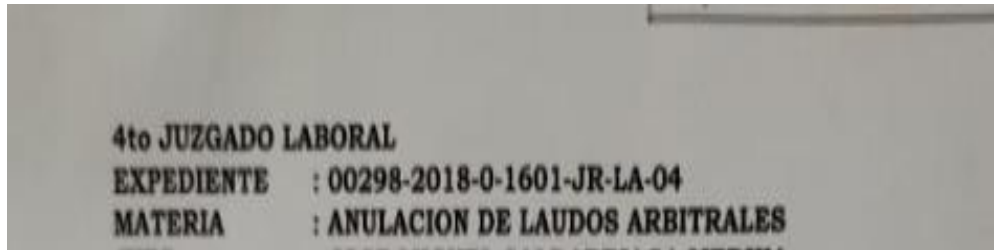
  
\_\_\_\_\_  
Mg. CPU PEPE COLLAVE SALAS  
Coleg. N° C2-2873

## ANEXO N° 04. Estado de Resultados 2022

**SERVICIOS BULLMINING S.A.C.**  
**R.U.C.: 20477266542**  
**ESTADO DE RESULTADOS 2022**

	CON SANCION	SIN SANCION
Ventas Netas o Ingresos por Servicios	21,180,554.13	21,180,554.13
( - ) Dscptos Rebajas y Bonif. Concedidas		0.00
<b>Ventas Netas</b>	<b>21,180,554.13</b>	<b>21,180,554.13</b>
( - ) Costo de Ventas	-19,622,451.62	-19,622,451.62
<b>Resultado Bruto</b>	<b>1,558,102.51</b>	<b>1,558,102.51</b>
( - ) Gastos de Ventas		0.00
( - ) Gastos de Administración	-467,351.46	-467,351.46
<b>Resultado de Operación</b>	<b>1,090,751.05</b>	<b>1,090,751.05</b>
Gastos Financieros	-96,677.83	-96,677.83
Ingresos Financieros Gravados	33,475.23	33,475.23
Otros Ingresos Gravados	11,606.10	11,606.10
Otros gastos de gestion	-119,054.00	0.00
Enajenación de Valores y Bienes del A.F	127,118.64	127,118.64
Gastos Diversos	-1,033,824.54	-1,033,824.54
<b>Resultados antes de Participaciones</b>	<b>13,394.65</b>	<b>132,448.65</b>
<b>Participación de trabajadores 8%</b>	<b>1,071.57</b>	<b>10,595.89</b>
<b>Resultado antes del impuesto</b>	<b>12,323.08</b>	<b>121,852.76</b>
( - ) Impuesto a la Renta (saldo a favor)	0.00	0.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12,323.08</b>	<b>121,852.76</b>

## **ANEXO N° 05. Demandas del Juzgado de Trabajo.**





## ANEXO N° 6. Rectificadorias y multas del PLAME.

Constancia Formulario - 0601

Fecha: 08/11/2021 05:52:58

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0601  
 Número de Orden : 983704218  
 Fecha de presentación : 08/11/2021

Datos de la Declaración:

RUC : 20477266542  
 Nombre o Razón Social : SERVICIOS BULLMINING S.A.C.  
 Período : 202109  
 Semana : 0  
 Tipo de Declaración : Rectificatoria  
 Número de Trabajadores : 164.00  
 Número de Pensionistas : 0.00  
 Personal Cuarta Categoría : 9.00  
 Personal Modalidad Formativa : 0.00  
 Terceros : 0.00  
 Regímenes Especiales : 0.00

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
3042 RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	S/. 0	S/. 0
3052 RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	S/. 0	S/. 0
5210 ESSALUD SEG REGULAR	S/. 429	S/. 429
5214 ESSALUD +VIDA	S/. 0	S/. 0
5310 SNP - LEY 19990	S/. 619	S/. 619
5632 FONDO CJMMS - LEY 29741-TRAB	S/. 0	S/. 0
<b>Total a Pagar</b>	<b>S/. 1,048</b>	<b>S/. 1,048</b>

Sr. Contribuyente para su declaración jurada rectificatoria, de acuerdo al artículo 88 del Código Tributario, si disminuye deuda o aumenta saldo a favor quedará pendiente de veredicto

Detalle de Pago:

Banco : Banco de la Nación  
 Número de Operación : 00000000001542854655  
 Medio de Pago : Cargo en cuenta de detracciones - cuenta convencional  
 Fecha de Pago : 08/11/2021 17:44:25

17/5/23, 11:27

Verificación de Pagos por Formulario

Verificación de Pagos por Formulario

RUC : 20477266542 - SERVICIOS  
BULLMINING S.A.C.  
Formulario : 0601 - PLANILLA ELECTRONICA  
Fecha de presentación : 17/08/2020  
Periodo : 202007  
Número de Orden en Formulario : 782569650


**Monto Pagado**

Casilla	Codigo - Descripción del Tributo	Importe
595	5632-FONDO CJMMS - LEY 29741-TRAB	1080
801	5310-SNP - LEY 19990	12319
802	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	22902
805	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	4201

< Anterior 1 Siguiete >

< Regresar

Copyright © SUNAT 1997 - 2023

 **SUNAT** (<http://www.sunat.gob.pe/inicio.htm>)

17/5/23, 11:31

Verificación de Pagos por Formulario

Verificación de Pagos por Formulario

RUC : 20477266542 - SERVICIOS  
BULLMINING S.A.C.  
Formulario : 0601 - PLANILLA ELECTRONICA  
Fecha de presentación : 19/10/2021  
Periodo : 202109  
Número de Orden en Formulario : 982161113


**Monto Pagado**

Casilla	Codigo - Descripción del Tributo	Importe
595	5632-FONDO CJMMS - LEY 29741-TRAB	1360
801	5310-SNP - LEY 19990	19667
802	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	36383
804	5214-ESSALUD +VIDA	790
805	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	5362
811	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0

< Anterior 1 Siguiete >

< Regresar

Copyright © SUNAT 1997 - 2023

 **SUNAT** (<http://www.sunat.gob.pe/inicio.htm>)

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	0601 - PLANILLA ELECTRONICA
Fecha de presentación	:	11/09/2020
Período	:	202007
Número de Orden en Formulario	:	782686622

**Monto Pagado**

Casilla	Codigo - Descripción del Tributo	Importe
595	5632-FONDO CJMMS - LEY 29741-TRAB	60
801	5310-SNP - LEY 19990	226
802	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	1004
804	5214-ESSALUD +VIDA	575
805	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0
811	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0

< Anterior 1 Siguiete >

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	0601 - PLANILLA ELECTRONICA
Fecha de presentación	:	08/11/2021
Período	:	202109
Número de Orden en Formulario	:	983704218

**Monto Pagado**

Casilla	Codigo - Descripción del Tributo	Importe
595	5632-FONDO CJMMS - LEY 29741-TRAB	0
801	5310-SNP - LEY 19990	619
802	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	429
804	5214-ESSALUD +VIDA	0
805	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0
811	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0

< Anterior 1 Siguiete >

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	1662 - BOLETA DE PAGO - VIRTUAL
Fecha de presentación	:	17/01/2022
Período	:	202109
Número de Orden en Formulario	:	991055624

**Monto Pagado**

Casilla	Codigo - Descripción del Tributo	Importe
651	6491-ES-ONP-DEC.CIFRAS O DAT.FALSOS	225.00

< Anterior 1 Siguiete >

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	1662 - BOLETA DE PAGO - VIRTUAL
Fecha de presentación	:	23/12/2021
Período	:	202109
Número de Orden en Formulario	:	988948391

**Monto Pagado**

Casilla	Código - Descripción del Tributo	Importe
651	6091-CIFR.DAT.FALSOS DET.DEUDA TRIB	12.00

< Anterior 1 Siguiente >

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	1662 - BOLETA DE PAGO - VIRTUAL
Fecha de presentación	:	08/11/2021
Período	:	202109
Número de Orden en Formulario	:	983706143

**Monto Pagado**

Casilla	Código - Descripción del Tributo	Importe
651	6491-ES-ONP-DEC.CIFRAS O DAT.FALSOS	30.00

< Anterior 1 Siguiente >

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	1662 - BOLETA DE PAGO - VIRTUAL
Fecha de presentación	:	11/09/2020
Período	:	202007
Número de Orden en Formulario	:	943037646

**Monto Pagado**

Casilla	Código - Descripción del Tributo	Importe
651	6491-ES-ONP-DEC.CIFRAS O DAT.FALSOS	11.00

< Anterior 1 Siguiente >

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	1662 - BOLETA DE PAGO - VIRTUAL
Fecha de presentación	:	08/11/2021
Período	:	202109
Número de Orden en Formulario	:	983704944

**Monto Pagado**

Casilla	Código - Descripción del Tributo	Importe
651	6411-ONP -RETENCION O PERC. NO PAG	30.00

< Anterior 1 Siguiente >

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	1662 - BOLETA DE PAGO - VIRTUAL
Fecha de presentación	:	11/09/2020
Periodo	:	202007
Número de Orden en Formulario	:	943039255

**Monto Pagado**

Casilla	Codigo - Descripción del Tributo	Importe
651	6491-ES-ONP-DEC.CIFRAS O DAT.FALSOS	15.00

< Anterior 1 Siguiente >

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	1662 - BOLETA DE PAGO - VIRTUAL
Fecha de presentación	:	12/11/2020
Periodo	:	202007
Número de Orden en Formulario	:	950571516

**Monto Pagado**

Casilla	Codigo - Descripción del Tributo	Importe
651	6491-ES-ONP-DEC.CIFRAS O DAT.FALSOS	435.00

< Anterior 1 Siguiente >

RUC	:	20477266542 - SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
Formulario	:	1662 - BOLETA DE PAGO - VIRTUAL
Fecha de presentación	:	22/12/2020
Periodo	:	202007
Número de Orden en Formulario	:	954899343

**Monto Pagado**

Casilla	Codigo - Descripción del Tributo	Importe
651	6491-ES-ONP-DEC.CIFRAS O DAT.FALSOS	603.00

< Anterior 1 Siguiente >

## ANEXO N° 7. Reembolsos Solicitados a través de la plataforma VIVA de ESSALUD

N°2287226  
DETALLE DE LA SOLICITUD DE INCAPACIDAD

### DATOS DEL ASEGURADO

**ASEGURADO:** ALAN ISAIAS LEZAMA CRUZ **NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD:** 71261537  
**RUC:** 20477266542 **RAZON SOCIAL:** SERVICIOS BULLMINING S.A.C.  
**CITTS:** -A2053112922-A2053415722 1046-2022-NIT-0001329 **TIPO EMPLEADO:** 01

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

**RESULTADO:** INCORRECTO **ESTADO:** OBSERVADO  
**FECHA DE PAGO:** 01/01/0001 **MONTO SOLICITADO:** S/ 1231  
**EXPEDIENTE O NIT:** 1046-2022-NIT-0001329 **MONTO SUBSIDIADO:** S/0  
**MOTIVO DE OBSERVACIÓN:**300 - EMPLEADOR SE ENCUENTRA EN CONDICION DE REEMBOLSO -LINEAMIENTO

COMUNICARSE AL CORREO DE LA OSPE SELECCIONADA A TRAVÉS DEL LINK [HTTP://WWW.ESSALUD.GOB.PE/AGENCIAS-Y-OFCINAS-DE-SEGUROS/](http://WWW.ESSALUD.GOB.PE/AGENCIAS-Y-OFCINAS-DE-SEGUROS/) O CONSULTAR EL ESTADO DE SU TRÁMITE A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://WWW1.ESSALUD.GOB.PE/SGFA/EXTERNO.PHP](https://WWW1.ESSALUD.GOB.PE/SGFA/EXTERNO.PHP) >

N°2287224  
DETALLE DE LA SOLICITUD DE INCAPACIDAD

### DATOS DEL ASEGURADO

**ASEGURADO:** MARCELO YLARIO ROSADO JAVIER **NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD:** 41345815  
**RUC:** 20477266542 **RAZON SOCIAL:** SERVICIOS BULLMINING S.A.C.  
**CITTS:** -A0282310722 **TIPO EMPLEADO:** 02

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

**RESULTADO:** INCORRECTO **ESTADO:** OBSERVADO  
**FECHA DE PAGO:** 01/01/0001 **MONTO SOLICITADO:** S/ 4635  
**EXPEDIENTE O NIT:** 1046-2022-NIT-0001328  
**MOTIVO DE OBSERVACIÓN:**300 - EMPLEADOR SE ENCUENTRA EN CONDICION DE REEMBOLSO -LINEAMIENTO

COMUNICARSE AL CORREO DE LA OSPE SELECCIONADA A TRAVÉS DEL LINK [HTTP://WWW.ESSALUD.GOB.PE/AGENCIAS-Y-OFCINAS-DE-SEGUROS/](http://WWW.ESSALUD.GOB.PE/AGENCIAS-Y-OFCINAS-DE-SEGUROS/) O CONSULTAR EL ESTADO DE SU TRÁMITE A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://WWW1.ESSALUD.GOB.PE/SGFA/EXTERNO.PHP](https://WWW1.ESSALUD.GOB.PE/SGFA/EXTERNO.PHP) >

N°1940393

DETALLE DE LA SOLICITUD DE INCAPACIDAD

---

**DATOS DEL ASEGURADO**

<b>ASEGURADO:</b> ROGER SANCHEZ BURGOS	<b>NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD:</b> 19557199
<b>RUC:</b> 20477266542	<b>RAZON SOCIAL:</b> SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
<b>CITTS:</b> -A2051636722-A2051636822-A2051637022-A2051670522	<b>TIPO EMPLEADO:</b> TRAB. REG. OBRERO

---

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

<b>RESULTADO:</b> INCORRECTO	<b>ESTADO:</b> OBSERVADO
<b>FECHA DE PAGO:</b> 01/01/0001	<b>MONTO SOLICITADO:</b> S/-.4635
<b>EXPEDIENTE O NIT:</b> 1046-2022-NIT-0007260	<b>MONTO SUBSIDIADO:</b> S/0

**MOTIVO DE OBSERVACIÓN:**72 - EMPLEADOR SE ENCUENTRA EN CONDICION DE REEMBOLSO

COMUNICARSE AL CORREO DE LA OSPE SELECCIONADA A TRAVÉS DEL LINK [HTTP://WWW.ESSALUD.GOB.PE/AGENCIAS-Y-OFCINAS-DE-SEGUROS/](http://WWW.ESSALUD.GOB.PE/AGENCIAS-Y-OFCINAS-DE-SEGUROS/) O CONSULTAR EL ESTADO DE SU TRÁMITE A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://WW1.ESSALUD.GOB.PE/SGFA/EXTERNO.PHP](https://WW1.ESSALUD.GOB.PE/SGFA/EXTERNO.PHP) >

N°1940374

DETALLE DE LA SOLICITUD DE INCAPACIDAD

---

**DATOS DEL ASEGURADO**

<b>ASEGURADO:</b> LIZARDO CENZARIO MEDINA	<b>NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD:</b> 48691792
<b>RUC:</b> 20477266542	<b>RAZON SOCIAL:</b> SERVICIOS BULLMINING S.A.C.
<b>CITTS:</b> -A2121573622-A2121682322	<b>TIPO EMPLEADO:</b> TRAB. REG. OBRERO

---

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

<b>RESULTADO:</b> INCORRECTO	<b>ESTADO:</b> OBSERVADO
<b>FECHA DE PAGO:</b> 01/01/0001	<b>MONTO SOLICITADO:</b> S/.603
<b>EXPEDIENTE O NIT:</b> 1046-2022-NIT-0007259	<b>MONTO SUBSIDIADO:</b> S/0

**MOTIVO DE OBSERVACIÓN:**72 - EMPLEADOR SE ENCUENTRA EN CONDICION DE REEMBOLSO

COMUNICARSE AL CORREO DE LA OSPE SELECCIONADA A TRAVÉS DEL LINK [HTTP://WWW.ESSALUD.GOB.PE/AGENCIAS-Y-OFCINAS-DE-SEGUROS/](http://WWW.ESSALUD.GOB.PE/AGENCIAS-Y-OFCINAS-DE-SEGUROS/) O CONSULTAR EL ESTADO DE SU TRÁMITE A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://WW1.ESSALUD.GOB.PE/SGFA/EXTERNO.PHP](https://WW1.ESSALUD.GOB.PE/SGFA/EXTERNO.PHP) >

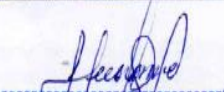
**ANEXO N° 8. Cobranzas de ESSALUD.**

- 01

ANEXO N.º II EVALUACIÓN DE LOS PERIODOS DE PAGO N.º 17699008921 Página 1

RUC DEL EMPLEADOR: 20477280542  
RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR: SERVICIOS BULLMINING S.A.C.

Nº	MES DE CONTINGENCIA	MES DE EVALUACIÓN	FORMULARIO	FECHA DECLARADA	FECHA PAGO	FECHA SUNAT	FECHA ESSALUD	MONTO DECLARADO	INTERES GENERADO	MONTO PAGADO	DIFERENCIA	PAGO EXTEMPORANEO	FECHA PAGO EXT	MONTO VALOR	NUMERO VALOR	ESTADO MOROSIDAD
<b>TRIBUTO: 052100</b>																
01	202102	202012	0801	19/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	31/01/2021	32715	0	32715	0	0				CUMPLIMIENTO
02		202011	0801	17/12/2020	17/12/2020	17/12/2020	31/12/2020	31785	0	31785	0	0				CUMPLIMIENTO
03		202010	0801	16/11/2020	16/11/2020	17/11/2020	30/11/2020	28611	0	28611	0	0				CUMPLIMIENTO
04		202009	0801	19/10/2020	19/10/2020	19/10/2020	31/10/2020	23097	0	23097	0	0				CUMPLIMIENTO
05		202008	0801	16/09/2020	16/09/2020	16/09/2020	30/09/2020	24789	0	24789	0	0				CUMPLIMIENTO
06		202007	0801	12/08/2020	17/08/2020	18/08/2020	31/08/2020	23433	2	22902	533	1004	11/09/2020			PAGO TARDÍO
07		202006	0801	29/07/2020	29/07/2020	16/07/2020	31/01/2021	20614	93	20614	93	0		0		PAGO PARCIAL
08		202005	0801	07/07/2020	07/07/2020	16/06/2020	31/01/2021	24520	182	24520	182	0		0		PAGO PARCIAL
09		202004	0801	30/12/2020	08/06/2020	18/05/2020	31/01/2021	28034	199	28034	199	0		0		PAGO PARCIAL
10		202003	0801	22/05/2020	22/05/2020	20/04/2020	31/01/2021	42537	487	42537	487	0		0		PAGO PARCIAL
11		202002	0801	16/03/2020	16/03/2020	17/03/2020	31/01/2021	45582	0	45582	0	0		0		CUMPLIMIENTO
12		202001	0801	12/02/2020	12/02/2020	18/02/2020	31/01/2021	42874	0	42874	0	0		0		CUMPLIMIENTO
13		201912	0801	12/02/2020	16/01/2020	17/01/2020	31/01/2021	45916	0	46048	0	0		0		CUMPLIMIENTO
14		201911	0801	12/02/2020	16/12/2019	17/12/2019	31/01/2021	48131	0	48308	0	0		0		CUMPLIMIENTO
15		201910	0801	18/11/2019	18/11/2019	19/11/2019	31/01/2021	50857	0	50857	0	0		0		CUMPLIMIENTO
16		201909	0801	16/10/2019	16/10/2019	17/10/2019	31/01/2021	49511	0	49511	0	0		0		CUMPLIMIENTO
17		201908	0801	12/02/2020	16/09/2019	17/09/2019	31/01/2021	47258	0	47258	0	0		0		CUMPLIMIENTO
18		201907	0801	12/02/2020	12/02/2020	16/08/2019	31/01/2021	35031	4	35036	0	0		0		CUMPLIMIENTO
<b>TRIBUTO: 052100</b>																
01	202108	202106	0801	17/03/2022	16/07/2021	16/07/2021	31/07/2021	33960	0	33960	0	0				CUMPLIMIENTO
02		202105	0801	02/03/2022	16/06/2021	16/06/2021	30/06/2021	33168	0	33168	0	0				CUMPLIMIENTO
03		202104	0801	23/12/2021	18/05/2021	18/05/2021	31/05/2021	31935	0	31935	0	0				CUMPLIMIENTO
04		202103	0801	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021	30/04/2021	31856	0	31856	0	0				CUMPLIMIENTO
05		202102	0801	18/03/2021	16/03/2021	16/03/2021	31/03/2021	31678	0	31678	0	0				CUMPLIMIENTO
06		202101	0801	18/02/2021	16/02/2021	16/02/2021	28/02/2021	34687	0	34687	0	0				CUMPLIMIENTO
07		202012	0801	19/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	31/07/2021	32715	0	32715	0	0		0		CUMPLIMIENTO
08		202011	0801	17/12/2020	17/12/2020	17/12/2020	31/07/2021	31785	0	31785	0	0		0		CUMPLIMIENTO
09		202010	0801	16/11/2020	16/11/2020	17/11/2020	31/07/2021	28611	0	28611	0	0		0		CUMPLIMIENTO
10		202009	0801	19/10/2020	19/10/2020	19/10/2020	31/07/2021	23097	0	23097	0	0		0		CUMPLIMIENTO
11		202008	0801	16/09/2020	16/09/2020	16/09/2020	31/07/2021	24789	0	24789	0	0		0		CUMPLIMIENTO
12		202007	0801	12/08/2020	11/08/2020	18/08/2020	31/07/2021	23433	4	23906	0	0		0		CUMPLIMIENTO
13		202006	0801	29/07/2020	29/07/2020	16/07/2020	31/07/2021	20614	98	20614	98	0		0		PAGO PARCIAL
14		202005	0801	07/07/2020	07/07/2020	16/06/2020	31/07/2021	24520	190	24520	190	0		0		PAGO PARCIAL
15		202004	0801	30/12/2020	08/06/2020	19/05/2020	31/07/2021	28034	208	28034	208	0		0		PAGO PARCIAL
16		202003	0801	22/05/2020	22/05/2020	20/04/2020	31/07/2021	42537	508	42537	508	0		0		PAGO PARCIAL
17		202002	0801	16/03/2020	16/03/2020	17/03/2020	31/07/2021	45582	0	45582	0	0		0		CUMPLIMIENTO
18		202001	0801	12/02/2020	12/02/2020	18/02/2020	31/07/2021	42874	0	42874	0	0		0		CUMPLIMIENTO



**Gladys Huarcaya Raymundo**  
(R) COBRANZA - UNIDAD DE FINANZAS  
RED ASISTENCIAL HUANCAYELICA  
**EsSalud**



## ANEXO N° 9. Multa de SUNAFIL.


**PERÚ** Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral | Intendencia Regional de La Libertad | Subintendencia de Sanción

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**RESOLUCIÓN DE SUB INTENDENCIA N° 098 - 2022-SUNAFIL/IR-LL/SISA**

**ORDEN DE INSPECCIÓN** : 2820-2021-SUNAFIL/IRE-LIB  
**EXPEDIENTE SANCIONADOR** : 260-2022-SUNAFIL/IRE-LIB  
**SUJETO RESPONSABLE** : SERVICIOS BULLMINING S.A.C.  
**RUC** : 20477266542  
**DOMICILIO FISCAL** : Av. Túpac Amaru N° 1283 – Urb. Mochica Et. 1 – Trujillo – La Libertad.

**SUMILLA:** Se sanciona a SERVICIOS BULLMINING S.A.C. con una multa ascendente a la suma de S/484.00, por haber incurrido en una (01) infracción en materia de labor inspectiva.

Trujillo, 3 de diciembre de 2022

### I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Conforme a lo dispuesto en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° del Decreto Supremo N° 019-2006-TR – Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (en adelante, el Reglamento), el Despacho de la Intendencia Regional de La Libertad, mediante Orden de Inspección N° 2825-2021-SUNAFIL/IRE-LIB, dispuso se realicen las actuaciones inspectivas a SERVICIOS BULLMINING S.A.C. (en lo sucesivo, la inspeccionada), con RUC N° 20477266542, con domicilio del centro laboral ubicado en Otros Anexo Santa María – Patay – La Libertad- Trujillo, a efectos de realizar la diligencia de verificación de cumplimiento de la normatividad laboral, habiendo culminado las actuaciones inspectivas con el Acta de Infracción N° 1104 -2021-SUNAFIL/IRE-LIB, de fecha 12 de noviembre de 2021, emitida por la Inspectora de Trabajo Linda Azucena Roncal Espejo, con el refrendo del supervisor inspector Luis Estuardo Ferrer Sánchez (en adelante, los comisionados).
- 1.2. Mediante Acta de Infracción obrante a folios uno a seis (01 a 06) en el expediente sancionador, los comisionados dejan constancia que la inspeccionada incurrió en dos (02) infracción en materia de labor inspectiva, proponiendo una multa equivalente a S/484.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro con 00/100 soles). Las presuntas infracciones han sido tipificadas y calificadas conforme a lo detallado en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01

N°	MATERIA	PRESUNTA CONDUCTA INFRACTORA	NORMATIVA VIOLADA	TIPIFICACIÓN LEGAL Y CALIFICACIÓN	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	MULTA PROPOSTA
01	Labor inspectiva	Negativa a facilitar el requerimiento de información solicitada de fecha 09/11/2021	Literal e) del artículo 9° de la Ley N° 28806	Numeral 45.2° Artículo 45° del RUGIT. GRAVE	01	S/ 484.00
TOTAL						S/ 484.00

### II. COMPETENCIA:

- 2.1. Según la Ley N° 29981 – Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), modifica la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- (en adelante, la Ley N° 29981), se creó la SUNAFIL como un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, responsable de promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y el de seguridad y salud en el trabajo.



Cuadro N° 02

N°	MATERIA	CONDICIÓN INFRACTORA	NORMATIVA VULNERADA	TIPIFICACIÓN LEGAL Y CALIFICACIÓN	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	MULTA
01	Labor inspectiva	Acciones u omisiones que perturben, y/o retrasen el ejercicio de las funciones inspectivas	Literal e) del artículo 9° de la Ley N° 28806	Numeral 45.2 del Artículo 45° del RLGIT. GRAVE	01	(*) 01 U\$ 484.00
TOTAL						S/484.00

(\*) U\$ 1.000.000.000 - S/ 4.800.000.000 APROBADO MEDIANTE D.S. N° 893-2020-98.

3.35. Asimismo, se debe mencionar, que conforme lo dispuesto por el numeral 48.2. del artículo 48° de la Ley<sup>6</sup>, la presente resolución adquirirá mero ejecutivo respecto de las obligaciones que contiene una vez quede consentida o confirmada.

## VI. RESOLUCIÓN

6.1. Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 41° de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29981.

### SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Multar a SERVICIOS BULLMINING S.A.C. con RUC N° 20477266542, con domicilio del centro laboral ubicado en Otros Anexo Santa María – Patate – La Libertad-Trujillo, con una multa ascendente a la suma S/484.00.

Por haber incurrido en una (01) infracción en materia de labor inspectiva, las mismas que se encuentran descritas y tipificadas en el Cuadro N° 02 de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Disponer que el monto de la multa, más los intereses de ley, se liquidarán en la fecha del pago respectivo, debiendo comunicarse previamente a esta dependencia a través del correo [wchacalla@sunafil.gob.pe](mailto:wchacalla@sunafil.gob.pe), Tel. 044-543434 o Cel. 912931009 con la especialista de cobranza ordinaria, bajo apercibimiento de continuarse la acción por la vía coactiva.

**TERCERO:** Se procede a notificar la presente resolución mediante casilla electrónica de conformidad con el Decreto Supremo N° 003-2020-TR mediante el cual se aprueba el uso obligatorio de la notificación vía casilla electrónica, con miras a efectuar notificaciones en los procedimientos administrativos de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.

**CUARTO:** Informar a la inspeccionada que, contra el presente pronunciamiento sancionador, procede el recurso de apelación, el cual deberá ser interpuesto dentro del décimo quinto día (15) hábil posterior a su notificación ante esta Sub Intendencia de Sanción para el trámite respectivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55°

<sup>6</sup> Ley N° 28806 – Ley General de Inspección del Trabajo.

<sup>7</sup> Artículo 48.- Contenido de la resolución

48.2 (...) la resolución consentida o confirmada tiene mérito ejecutivo respecto de las obligaciones que contiene.”

**ANEXO N° 10. Fotos de del Personal de la empresa Bullmining S.A.C.**

